



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

14730

para "UN DISPOSITIVO PORTA-GOMA DE BORRAR, APLICABLE A LOS GUARDAPUNTAS Y APURALÁPICES Y CONTERAS", a favor de Don Pedro Brugués Mir, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo porta-goma de borrar, aplicable a los guardapuntas, apuralápices y conteras.

5. El modelo que se describe se caracteriza por un dispositivo de lámina y muelle en forma de pinza, a base de una U de acero o similar, en la cual se queda eventualmente apri-  
sionada una goma de borrar plana. La disposición interior de la lámina muelle permite afianzar la mencionada goma sin impedir que pueda írsele, dando más salida a medida que se  
10. va desgastando. En recambio de cada goma es sencillo, utilizando siempre como soporte la misma pinza.

El conjunto de goma y pinza se introducen en un hueco cilíndrico aplanado que forma el remate del apura-lápices o  
15. porta-lápices, de manera que este elemento resulta ahora beneficiado con un doble uso.

14730<sup>2</sup>



La unión de la goma a su receptáculo, se efectúa simplemente por presión, deformándose la misma contra las paredes de aquél.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.
- En el dibujo:
10. la figura 1ª representa en (I) un apura-lápices, dotado de goma de borrar; en (II) se indica la proyección horizontal del mismo, visto por la embocadura de colocación de la goma,
15. la figura 2ª manifiesta en (I) un guarda-puntas, y en (II) una contera, dotado de goma de borrar; en (III) se indica la proyección horizontal del lado de la embocadura de colocación de dicha goma,
20. la figura 3ª indica la pinza muelle de sujeción de la goma, y la figura 4ª manifiesta en (I), en alzado, la goma encajada en su pinza, y en (II) se indica la proyección horizontal de este conjunto.
25. Consiste el modelo en formar en la extremidad de un apuralápices -1-, o de un porta-lápices o contera -2-, un alojamiento cilíndrico aplanado -3-, en el cual entra el conjunto formado por una goma de borrar -4-, encajada en una pinza soporte -5-, cuya pinza es una lámina de acero en forma de U, dotada de uñas o salientes internos -6- para retención de la goma, y de unas vueltas abarquilladas -7- para facilitar la maniobra de extracción del conjunto.
30. La goma es de forma aplanada, sensiblemente igual o

14730<sup>26</sup>



algo mayor que el diámetro más grande de la elipse u óvalo que forma el perfil de la sección recta del hueco o embocadura. De esta manera, dicha goma queda fija por sí misma en este embocadura.

5. En el caso de la figura 2ª, el guardapuntas (I), o contera (II), está previsto para que pueda adaptarse a varios diámetros de lápices, a cuyo fin lleva en su interior unos salientes S en forma de cuña, para ajustar el cuerpo del lápiz a dicho hueco, o bien se fija definitivamente si se trata del caso de una contera, mediante salientes internos que se clavan en la madera.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

#### N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un dispositivo porta-goma de borrar, aplicable a los guardapuntas, apuralápices y conteras, caracterizado esencialmente por estar constituido mediante una pinza de acero en forma de U, algo divergente, cuyas partes laterales son láminas planas, dotadas hacia adentro de salientes de

14730



retenida de la goma, y terminadas en sus bordes por una doblez o junquillo para su fácil manejo, alojándose la goma en el interior de esta pinza, donde queda retenida eventualmente, pudiéndose ir sacando a voluntad y recambiar cuando se termine.

5.

2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el cual la goma es, preferiblemente, de forma aplanada o de sección elíptica, rectangular, u otra similar.

10.

3ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual, en el extremo de un tubo que hace las veces de apura-lápices, se dispone en la misma pieza una embocadura cilíndrica o prismática, de sección similar a la de la goma, en cuya embocadura encaja el conjunto de goma y pinza, quedando fuera los bordes o junquillos de ésta, resultando fija la goma por su fricción más o menos fuerte contra las paredes de dicha embocadura.

15.

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el cual, en un guarda-puntas o en una contera, fija o nó, se dispone una embocadura de la propia pieza, la cual presenta un hueco semejante al de la sección recta de dicha goma.

20.

5ª.- Un dispositivo según la reivindicación 4ª, en el que, la parte interior de la contera lleva unos nervios salientes en forma de cuña, para adaptarla a cualquier diámetro de lápiz, o bien unos relieves que se incrustan en la madera para hacer que esta contera sea fija.

25.

6ª.- Un dispositivo porta-goma de borrar, aplicable a los guardapuntas, apuralápices y conteras.

30.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y es-

14730

28



critas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de marzo de 1947.

PEDRO BRUGUES MIR.

p.a. JAIME ISERN

D. D.

14730



Fig. 1°

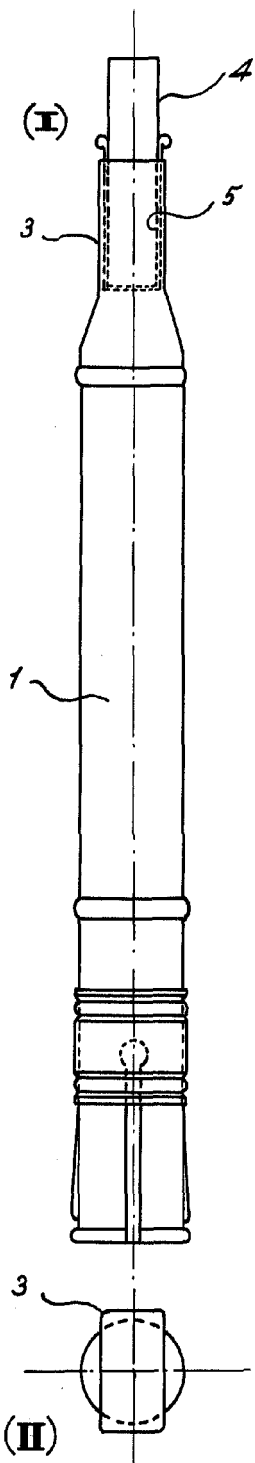


Fig. 2°

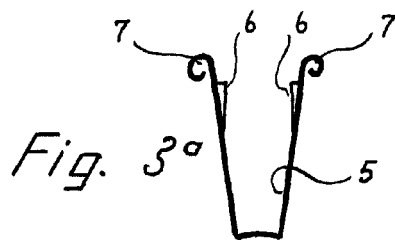
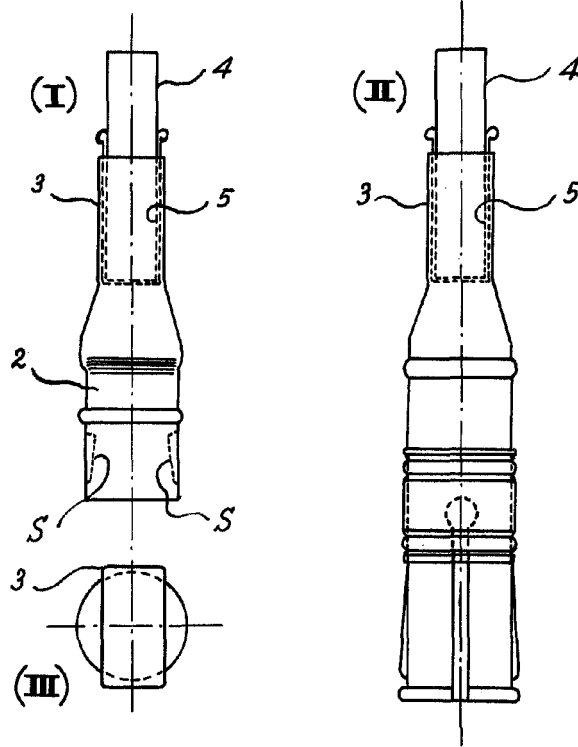
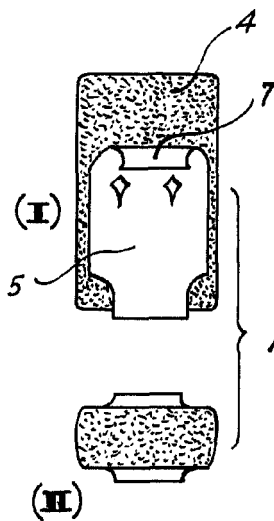


Fig. 4°



Madrid, 26 Marzo 1947

Jaime Isern

P.P.

*William*